

En San Martín, a los 13 días del mes agosto del año dos mil veinticuatro, los Señores Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín que suscriben la presente, y

Vista la propuesta efectuada por el titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n°1 de Morón, Dr. Martín Alejandro Ramos, para cubrir la **vacante suplente de medio oficial**, en reemplazo de Melina Silvia Páez Roncagliolo, quien se ha promovida, en igual carácter (Ac.n°190/2024 CFASM), en virtud de la licencia concedida a Natalia Cristina García, **hasta el 15/9/2024 inclusive (art.23 RLJN)**, mediante la cual sugiere al escribiente auxiliar (interino) de esa dotación, Santiago José Fragueiro Fox, al tiempo que solicita que tal designación sea desde el cese del nombramiento del agente sugerido (Ac.n°113/2024 CFASM), es decir, a partir 15/8/2024.

Por ello; en mérito a las previsiones del Régimen de Suplencias vigente,

ACORDARON:

DESIGNAR MEDIO OFICIAL (SUPLENTE), en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n°1 ///

/// de Morón, en sustitución de Melina Silvia Paez Roncagliolo, al señor SANTIAGO JOSE FRAGUEIRO FOX, quien viene desempeñándose interinamente como escribiente auxiliar, hasta el 14/8/2024 inclusive (Ac.n°113/2024 CFASM).

Dejar establecido que la presente designación serán **a partir del 15 de agosto de 2024 y por el término de la aludida licencia de la señora Natalia García, hasta el 15 de septiembre de 2024 inclusive (art.23 RLJN).**

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando su registro en el libro respectivo, su comunicación y publicación (Ley 26.856 y Acordadas n°15/13 y 24/13 CSJN), por ante mí, que doy fe.-

MARCOS MORAN

MARCELO DARIO FERNANDEZ

JUAN PABLO SALAS

NÉSTOR PABLO BARRAL

ALBERTO AGUSTIN LUGONES

LUCIANA TURRIN
SECRETARIA DE CAMARA